Providencia
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 11 JUN 2019

EX.N° 817 **/ VISTOS:** Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°529 de 10 de Abril de 2019, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para la propuesta pública FONDEVE **"REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580",** adquisición mercado público **ID 2490-48-LE19.-**

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°595 de 18 de Abril de 2019, se aprobaron las RESPUESTAS A CONSULTAS desde la N°1 a la N°9, formuladas por los oferentes a través del Portal www.mercadopublico.cl, en la propuesta pública antes indicada.-

3.- El Acta de Apertura de Propuesta Pública de 25 de Abril de 2019.-

4.- El Memorándum N°12.878 de 28 de Mayo de 2019, del Secretario Comunal de Planificación (S).-

DECRETO:

Declárase desierta la propuesta pública FONDEVE **"REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580",** llamada por Decreto Alcaldicio Decreto Alcaldicio EX.N°529 de 10 de Abril de 2019, por no ser conveniente a los intereses municipales la única oferta presentada.-

Anótese, comuníquese y archívese.

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

Municipalidad de Providencia
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Secretaría Municipal

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución
Interesada
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Trámite N° 1619 /

soyprovidencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorándum Nº 12878

Antecedentes: Decreto EX. N° 529 de fecha 10 de abril de 2019; Decreto EX. N° 595 del 18-04-2019 con Respuestas a Consultas; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública FONDEVE **"REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580",** adquisición Mercado Público **ID. 2490-48-LE19.**

PROVIDENCIA, 28 MAYO 2019

A Secretaria Municipal
Secretaria EM.

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **"REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580"**, adquisición Mercado Público **ID. 2490-48-LE19.**

Mediante Decreto EX. N° 529 de fecha 10 de abril de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N° 595 del 18 de abril de 2019 se ratificaron las Respuestas a Consultas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 25 de abril de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
GONZALO FERNANDEZ PULGAR	[redacted]
PAMELA HORMAZABAL MANZANO	[redacted]

En el acto de apertura, se establece que los siguientes oferentes publican los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación:

OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
GONZALO FERNANDEZ PULGAR (*)	No Cumple	No Cumple	No Cumple
PAMELA HORMAZABAL MANZANO	Cumple	Cumple	Cumple

(*) **GONZALO FERNANDEZ PULGAR:** Oferta Inadmisible, No cumple con monto mínimo de la Garantía de Seriedad de la Oferta (Art 9 letra A numeral 1 Bases Administrativas, y Respuesta a Consulta N°7) y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11 de las mismas bases.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°11 de las respectivas Bases Administrativas, que corresponden a:

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

soyprovidencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	65%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	(60%)
REGISTRO DE CONTRATISTA	(40%)
PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	14%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

		PAMELA HORMAZABAL MANZANO
OFERTA ECONÓMICA	65%	65,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%	12,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	14%	14,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	1,00
TOTAL	100%	92,00

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIDFICIO EL QUILLAY N° 2580", ID: 2490-48-LE19, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta SECPLA, después de que la Comisión Evaluadora estudiara y analizara todos los antecedentes presentados por los oferentes, esta SECPLA **propone declarar desierta** esta propuesta por no ser conveniente al interés municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

V°B° Juridica

V°B° Control

V°B° Administración Municipal

V°B Alcaldesa

RRC/MJCG/RQC/rqc
Distribución
- Archivos correlativos 2019.
- Archivo "REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFIO EL QUILLAY N° 2580", adquisición Mercado Público ID. 2490-48-LE19.

S6 1277 4.6.2019

INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN
LICITACION ID: 2490-48-LE19.
"REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580"

DE : COMISION DE EVALUACIÓN

A : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Habiéndose constituido la comisión de evaluación el día 24 de mayo de 2019, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: 2490-48-LE19, denominada "REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580", de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de las Bases Administrativas y al Decreto Alcaldicio EX. N°529 de 10 de abril de 2019 se compone por los siguientes integrantes:

FUNCIONARIO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Paulina Olivos Valenzuela	Secretaría Comunal de Planificación
Sebastián Velásquez Álvarez	Secretaría Comunal de Planificación
Alejandro Martínez Castillo	Dirección de Infraestructura

2. OFERENTES

A continuación, se señalan los participantes del proceso en base a información contenida en el Formulario N° 1 "Individualización del Oferente" de cada oferta aceptada e información del Portal Mercado Público en caso contrario:

OFERENTE	:	GONZALO FERNANDEZ PULGAR
RUT	:	[redacted]
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL
DOMICILIO	:	[redacted]
TELÉFONO	:	[redacted]
E-MAIL	:	info@adelconstrucciones.com
ESTADO OFERTA	:	Rechazada

OFERENTE	:	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
RUT	:	[redacted]
CHILE PROVEEDORES	:	HABIL
DOMICILIO	:	[redacted]
TELÉFONO	:	[redacted]
E-MAIL	:	[redacted]
ESTADO OFERTA	:	Aceptada

3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

La Apertura de las ofertas fue realizada por una Comisión de Apertura el día 25 de abril de 2019.

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	GONZALO FERNANDEZ PULGAR	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
Garantía Seriedad de la Oferta	-	√
Formulario N°1 "Identificación del Oferente"	-	√
Formulario N°2 "Resumen de Antecedentes Legales de Sociedades Oferentes"	-	-
Unión Temporal de Proveedores	-	-
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales	-	√
Formulario N°3 "Declaración Jurada Simple"	-	√
Formulario N° 4 "Experiencia del Oferente"	-	√

Declaración de Inscripción vigente en los registros y categorías de contratistas	-	-
Programa de trabajo tipo Carta Gantt	-	√
Formulario N°5 "Carta oferta"	-	√
Formulario N°6 "Listado de partidas"	-	√
Formulario N°7 "Análisis de Gastos Generales"	-	√

Observaciones de la Apertura: La Comisión de Apertura efectuó las siguientes observaciones en el Acta de Apertura.

GONZALO FERNANDEZ PULGAR: Oferta Inadmisible, No cumple con monto mínimo de la Garantía de Seriedad de la Oferta (Art 9 letra A numeral 1 Bases Administrativas, y Respuesta a Consulta N°7) y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11 de las mismas bases.

En consecuencia, en el acto de apertura se presentaron 2 ofertas, de las cuales 1 fue aceptada y 1 rechazada, por las causales ya indicadas.

De la oferta aceptada en el acto de apertura para esta licitación, se realiza la evaluación de la empresa **PAMELA HORMAZABAL MANZANO.**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Consultas, Respuestas.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Oferta económica de los oferentes.

En función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, se realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>POND</th><th>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td>OFERTA ECONÓMICA</td><td>65%</td><td>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con la relación de menor costo, y según lo informado en Formulario N°5 "Carta Oferta". De acuerdo con lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

Oferta Menor Valor / Oferta a Evaluar * 100

TOTAL, PUNTAJE 1 = Puntaje x 0,65</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL OFERENTE</td><td>20%</td><td>a) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (60%): De acuerdo a lo señalado en el Artículo N°9. B. a) de las Bases Administrativas. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Acredita más de 4 obras que cumplen el criterio.</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Acredita 4 obras que cumplen el criterio.</td><td>70</td></tr>
<tr><td>Acredita 3 obras que cumplen el criterio.</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Acredita 2 obras que cumplen el criterio.</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Acredita 1 obra que cumplen el criterio.</td><td>10</td></tr>
<tr><td>No acredita obras que cumplan el criterio.</td><td>0</td></tr>
</table>
PUNTAJE a) = Puntaje de la Tabla * 0,60

b) REGISTRO DE CONTRATISTA (40%): De acuerdo a lo señalado en el Artículo N°9. B. b) de las Bases Administrativas. Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes Registros: Registro Nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados habitación) 4ta Categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6 O C (Obras de Arquitectura) 4ta Categoría o superior. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla:</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Cuenta con Registro</td><td>100</td></tr>
<tr><td>No cuenta con Registro</td><td>0</td></tr>
</table>
PUNTAJE b) = Puntaje de la Tabla * 0,40

Nota: En el caso de que un participante presente más de un certificado por Registro, se le asignará puntaje solo a 1 (uno) de ellos, siendo éste el que obtenga el mayor puntaje, considerando la tabla anterior. Por tanto, el puntaje máximo a lograr será de 100 puntos.

TOTAL, PUNTAJE 2 = (Puntaje a + Puntaje b) x 0,20
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td>
<td>14%</td>
<td>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la oferta de menor plazo, según lo ofertado en Formulario N°5 "Carta Oferta", según la siguiente fórmula:

$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100$

TOTAL, PUNTAJE 3 = Puntaje x 0,14
</td>
</tr>
<tr>
<td>Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta</td>
<td>1%</td>
<td>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td><td>100</td></tr>
<tr><td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td><td>0</td></tr>
</table>
TOTAL, PUNTAJE 4 = Puntaje Tabla x 0,01
</td>
</tr>
</table>

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas. A continuación, se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONOMICA	**65%**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**20%**
PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	**14%**
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	**1%**
	100%

5.1. OFERTA ECONÓMICA (65%)

En la metodología de evaluación para este ítem se entregará el puntaje a mejor oferta económica total, utilizando la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 \times 65\%$$

OFERTA ECONOMICA	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
65%	PAMELA HORMAZABAL MANZANO

Se considera la oferta ingresada por PAMELA HORMAZABAL MANZANO, como la Oferta de Menor Valor.

Considerando el único valor TOTAL ofertado, el resultado de evaluación de la oferta económica es la siguiente:

PAMELA HORMAZABAL MANZANO
$ 33.611.550
65,00

5.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)

5.2.1. Subcriterio N° 1: Obras Ejecutadas en el Periodo (60%)

El oferente deberá declarar y acreditar su experiencia en el territorio nacional y/o internacional, en la realización de proyectos y/o contratos de obras similares a lo consultado en la presente licitación desde el año 2013 en adelante. Se considerará similar experiencia sólo las obras relacionadas a la reparación de superficies y aplicación de pinturas en edificaciones en superficies iguales o superiores a 1000 m2.:

N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE
Acredita la ejecución de más de 4 obras.	100 * 60% x 20%
Acredita la ejecución de 4 obras.	70 * 60% x 20%
Acredita la ejecución de 3 obras.	50 * 60% x 20%
Acredita la ejecución de 2 obras.	30 * 60% x 20%
Acredita la ejecución de 1 obra.	10 * 60% x 20%
No acredita ejecución de obras.	0

Considerando la experiencia de los oferentes, en cuanto al número de obras de características similares acreditadas la evaluación es la siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE Subcriterio N° 1	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
Número de experiencias declaradas en el Formulario N° 4	7
Número de experiencias acreditadas	5
PUNTAJE Subcriterio N° 1	**12,00**

5.2.2. Subcriterio N°2: Registro de Contratistas (40%)

Para la evaluación de este criterio será considerada la inscripción vigente en los registros de contratista del MINVU y MOP declarada por el oferente en el punto II del Formulario N°4. Se otorgará la totalidad del puntaje de este criterio, a aquellas empresas que cuenten con alguno de los siguientes Registros: Registro Nacional de Contratistas del MINVU, Registro A-1 (Edificios destinados habitación) 4ta Categoría o superior y/o Ministerio de Obras Públicas, Registro 6 O C (Obras de Arquitectura) 4ta Categoría o superior.

REGISTRO CONTRATISTA	PUNTAJE
Presenta Registro Contratista	100 x 40% x 20%
No Presenta Registro Contratista	0

EXPERIENCIA DEL OFERENTE Subcriterio N° 2	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
Registro contratista	Sin Registro
PUNTAJE Subcriterio N° 2	**0**

RESUMEN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL OFERENTE 20%	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
PUNTAJE TOTAL EXPERIENCIA	**12,00**

5.3. PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS (14%)

El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la oferta de menor plazo, según lo ofertado en **Formulario N°5 "Carta Oferta".**

$$\frac{\text{Oferta Menor Plazo}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 \times 14\%$$

OFERTA PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJOR OFERTA PLAZO DE EJECUCIÓN
14%	45

Se considera la única oferta ingresada por la empresa PAMELA HORMAZABAL MANZANO como la Oferta de Menor Plazo.

De acuerdo al plazo de ejecución de las obras, presentado por el oferente, la evaluación es la siguiente:

PLAZO EJECUCION	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
En días corridos	45
PUNTAJE	14,00

5.4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

De acuerdo al estudio y análisis de la comisión evaluadora, la evaluación de este ítem es asignado de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 puntos x 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, el oferente obtuvo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 1%	PAMELA HORMAZABAL MANZANO
Cumple	X
No Cumple	
PUNTAJE	1,00

5.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN A TODAS LAS OFERTAS

		PAMELA HORMAZABAL MANZANO
OFERTA ECONÓMICA	65%	65,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%	12,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	14%	14,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS	1%	1,00
TOTAL	100%	92,00

OFERENTES	PUNTAJE	JERARQUÍA
PAMELA HORMAZABAL MANZANO	92,00	1°

5.6 CONSIDERACIONES ADICIONALES

El Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de Providencia y la Junta de Vecinos 5-A El Bosque Oriente para el presente proyecto FONDEVE, indica que el monto total del proyecto asciende a $20.202.035, obteniendo como oferta más cercana a PAMELA HORMAZABAL MANZANO con un monto ofertado de $ 33.611.550, significando un 66,4% superior al presupuesto disponible.

Teniendo presente lo solicitado por los vecinos en el acta de reunión adjunta y considerando el Artículo N° 16 de las Bases Administrativas, se recomienda declarar desierta la licitación por no ser conveniente a los intereses municipales, y su vez proceder a un tercer llamado de licitación.

6. RESOLUCIÓN

LICITACIÓN 2490-48-LE19

"REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580"

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N° 2580"** identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con **ID: 2490-48-LE19**, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, se propone **NO** adjudicar la presente línea de licitación por no existir una oferta acorde AL PRESUPUESTO DISPONIBLE, en virtud de lo indicado en el Artículo N° 16 de las Bases Administrativas.

PAULINA OLIVOS VALENZUELA	**SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ÁLVAREZ**	**ALEJANDRO MARTINEZ CASTILLO**
RUT: [redacted]	**RUT:** [redacted]	**RUT:** [redacted]
Secretaría Comunal de Planificación	**Secretaría Comunal de Planificación**	**Dirección de Infraestructura**

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Fecha reunión: 23/05/19

Proyecto: Reparación y pintura fachadas edif. Quillay 2580

Coordinador: Claudia Salinas

Objetivos de la reunión.

Temas de la reunión.

A.- Se informa sobre ofertas recibidas en la última licitación.

C.-

D.-

E.-

F.-

Participantes.

N°	Nombre	Unidad	Correo / Anexo	Firma
1	JOSE L. VALLEJOS C.			
2	Paula Cola Valenzuela	DD.CC	3929	
3	Claudia Salinas L.	OPS	3379	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Firma Coordinador

Tema A:

Resumen de Contenidos		
Acuerdos	**Responsable**	**Fecha**
1.- la Comunidad solicita que se licite una vez mas.		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

Tema B:

Resumen de Contenidos		
Acuerdos	**Responsable**	**Fecha**
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		

Firma Coordinador

soyprovidencia
Secretaría Comunal de Planificación

FORMULARIO Nº1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	**REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580**
FINANCIAMIENTO	:	**FONDO DE DESARROLLO VECINAL**

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : **GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR**

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : [redacted]

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) : **GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR**

CÉDULA DE IDENTIDAD : [redacted]

DIRECCIÓN : [redacted]

TELÉFONO [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO :**INFO@ADELCONSTRUCCIONES.COM**

NOTA:
Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Nombre de la empresa	GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	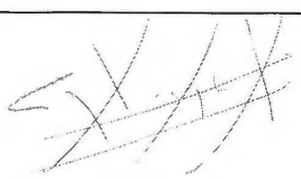
Fecha	23-04-2019

soyprovidencia
Secretaria Comunal de Planificación

FORMULARIO Nº1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580
FINANCIAMIENTO	:	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :Pamela Hormazabal Manzano

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT [redacted]

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) :Pamela Hormazabal Manzano

CÉDULA DE IDENTIDAD [redacted]

DIRECCIÓN [redacted]

TELÉFONO [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO [redacted]

NOTA:
Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, debe indicarse el nombre del representante o apoderado común de la misma, que debe coincidir con aquel que se estableció en el instrumento público o privado que formalizó la unión.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pamela Hormazabal Manzano
Nombre de la empresa	Pamela Hormazabal Manzano
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	22 de abril de 2019

soyprovidencia
Secretaría Comunal de Planificación

FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN:	REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580
FINANCIAMIENTO:	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

CARTA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Pamela Hormazabal Manzano
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT [redacted]

A) Nuestra **OFERTA A SUMA ALZADA** por la ejecución de :

REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADAS EL QUILLAY N°2580	
TOTAL NETO $	**$28.245.000**
(Valor a ofertar en Linea Proyecto 2 Portal Mercado Público)	
Impuesto (19%)	$5.366.550
TOATAL $	**$33.611.550**
Plazo de Ejecución 45 días corridos.	

Notas: -El plazo de ejecución de las obras será el propuesto por el oferente, en todo caso este plazo debe ser como **máximo 60 días corridos**, de otra forma se **DECLARA LA OFERTA INADMISIBLE.**

B) LISTADO DE PARTIDAS

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				
1.1	INSTALACIÓN DE FAENAS	GL	1	$ 500.000	$ 500.000
1.2	ANDAMIOS	MES	2	$ 350.000	$ 700.000
1.3	LETRERO DE OBRAS	UN	1	$ 200.000	$ 200.000
2	**TRATAMIENTO DE SUPERFICIES**				
2.1	LIMPIEZA Y RASPADO DE SUPERFICIES	M2	2309	$ 1.500	$ 3.463.500
2.2	REPARACIÓN DE SUPERFICIES	M2	158	$ 2.000	$ 316.000
2.3	SELLADOR A LA CAL	M2	2309	$ 2.000	$ 4.618.000
3	**PINTURAS (INCL. FACHADAS, TERRAZAS Y JARDINERAS)**				
3.1	MUROS (Incl. Martelina)	M2	2309	$ 3.500	$ 8.081.500
3.2	CIELOS (Terrazas y jardineras)	M2	742	$ 3.500	$ 2.597.000
3.3	ELEMENTOS METÁLICOS (Barandas)	M2	280	$ 4.000	$ 1.120.000
4	**ENTREGA FINAL**				
4.1	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	10	$ 50.000	$ 500.000
4.2	ASEO Y ENTREGA FINAL	GL	1	$ 500.000	$ 500.000
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 22.596.000
	UTILIDADES	15	%		$ 3.389.400
	GASTOS GENERALES	10	%		$ 2.259.600
	SUBTOTAL				$ 28.245.000
	IVA	19	%		$ 5.366.550
	TOTAL				$ 33.611.550

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y Todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pamela Hormazabal Manzano
Nombre de la empresa	Pamela Hormazabal Manzano
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	22 de abril de 2019

Providencia
Secretaría Municipal

MRMQ/ENGF/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580".-
DECRETO ALCALDICIO EX. N°529 DE 10 DE ABRIL DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
FECHA DE APERTURA: 25 DE ABRIL DE 2019 **HORA APERTURA: 16:00 HORAS**
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO **N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/**

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA $350.000.- VIGENCIA AL 14 DE JULIO DE 2019		INDIVIDUALIZACION DEL OFERENTE FORMULARIO N°1	RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE SOCIEDADES OFERENTES FORMULARIO N°2	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE FORMULARIO N°3
		FISICA	DIGITAL					
GONZALO ANDRES FERNANDEZ P. [redacted]	✓	-	X	—	—	—	—	—
PAMELA HORNAZABAL MANZANO [redacted]	✓	-	✓	✓	—	—	✓	✓

OBSERVACIONES: GONZALO FERNANDEZ P. NO CUMPLE CON EL ART. 9 A-1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS QUEDA FUERA DE BASES CONFORME AL ART. 12 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS y RESPUESTA N°7

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Providencia
Secretaría Municipal

MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580".-
DECRETO ALCALDICIO EX. N°529 DE 10 DE ABRIL DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
FECHA DE APERTURA: 25 DE ABRIL DE 2019 **HORA APERTURA: 16:00 HORAS**
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO **N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/**

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	B.1			B.2 PROGRAMA DE TRABAJO TIPO CARTA GANTT
		A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE		B) DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN LOS REGISTROS Y CATEGORIAS DE CONTRATISTAS	
		FORMULARIO N°4	RESPALDOS		
GONZALO ANDRÉS FERNANDEZ PULGAR	—	—	—	—	—
PAMELA HORMAZABAL MANZANO	✓	✓	✓	X	✓

OBSERVACIONES:_____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Providencia
Secretaría Municipal

MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA: FONDEVE "REPARACION Y PINTURA DE FACHADAS EDIFICIO EL QUILLAY N°2580".-
DECRETO ALCALDICIO EX. N°529 DE 10 DE ABRIL DE 2019.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)
FECHA DE APERTURA: 25 DE ABRIL DE 2019 **HORA APERTURA: 16:00 HORAS**
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO **N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON _____/**

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	C.1 CARTA OFERTA (c/IVA)		C.2 ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°6
		A) FORMULARIO N°5	B) LISTADO DE PARTIDAS	
GONZALO ANDRES FERNANDEZ P.	—	—	—	—
PAMELA HORMAZABAL MANZANO	✓	33.611.550	✓	✓

OBSERVACIONES:_____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION